

POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 446/2023 “POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL DIPLOMADO MODELADO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN - BIM” Y SE AMPLIA EL CUPO DE PARTICIPANTES.-

San Lorenzo, 27 de junio de 2023
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El expediente N° 4376 de fecha 20 de junio del corriente año del Prof. Arq. Edilio Morales, Director de Postgrado de la FADA, por el cual solicita la extensión del periodo de inscripción del Diplomado Modelado de Información para la Construcción – BIM, hasta el viernes 07 de julio de corriente año.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.

La Resolución del Decanato N° 446/2023 “POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL DIPLOMADO MODELADO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN - BIM”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución N° 446/2023 de fecha 21 de junio del 2023.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** la extensión del plazo de inscripción de los interesados del Diplomado Modelado de Información para la Construcción – BIM, hasta el viernes 07 de julio de corriente año.-

Art. 3°: **AMPLIAR** el cupo de participantes de 50 a 60, para el Diplomado Modelado de Información para la Construcción – BIM, de conformidad al siguiente detalle:

- 37 (treinta y siete) Profesionales
- 23 (veintitrés) Estudiantes

Art. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica y a la Dirección de Postgrado la socialización de la presente Resolución.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo